



DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA

NOTA D.P. N° 002167-III  
BUENOS AIRES, 18 MAY 2017

AL LA SEÑORA  
DIRECTORA DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA AUTORIDAD  
DE CUENCA MATANZA RIACHUELO  
DRA. REGINA RUETE  
ESMERALDA 255  
(C1067ABP) – C.A.B.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la actuación N° 5051/08 caratulada:  
*"Defensor del Pueblo de la Nación sobre control del cumplimiento de la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el marco de la causa "MENDOZA, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del río Matanza Riachuelo)"*.

Atento a lo dispuesto en la ley N° 24.284, le solicito, a título de colaboración, que dentro del plazo de QUINCE (15) días hábiles, remita información sobre los siguientes temas:

1. Si existe o existió un cementerio de autos en el predio donde se asientan las viviendas del complejo habitacional "Los Cardales" (Av. Las Flores entre Nahuel Huapi y Au La Plata – Buenos Aires, Municipio de Avellaneda) o sus alrededores inmediatos;
2. Si se han realizado estudios de calidad ambiental del suelo y agua subterránea en el lugar (en tal caso, cuáles fueron los resultados);
3. Si se han realizado acciones de remediación ambiental (por este u otros motivos) y en caso afirmativo, cuáles han sido los resultados de los mismos;
4. Toda otra información que considere de interés.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

ES (1) UNO PEP  
ACUMAR  
MESA DE ENTRADAS,  
SALIDAS Y ARCHIVOS

22 MAY 2017

Dr. JUAN JOSÉ BÖCKEL  
SUBSECRETARIO GENERAL  
DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA - DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.